

EL DEFENSOR DE GRANADA

En Granada, el mes 3 pta. Provincias, 10 pesetas. Extranjero, 15 pesetas. América, 18 pesetas.

Año LVI - Número 29.797

Lunes 25 de Marzo de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS REDACCION 27-24 ADMINISTRACION 24-41

DIEZ CENTIMOS

EDICION DE LA TARDE

LOS DEPORTES

Campeonato de España de Liga

Madrid 25.—Citamos a continuación el detalle de la jornada de Liga celebrada en el día de ayer:

PRIMERA DIVISION

En Madrid, el titular derrotó al Athletic de Bilbao por cinco goles a dos. Los bilbaínos no son ya sombra de lo que fueron. Lo demostró plenamente, ya que los madrileños no hicieron un gran partido. De salida marcó el Athletic por Chirri. Empatizó Enlín para el Madrid y Riquelme consiguió el segundo. Marcaron luego Gurruchaga dos veces y el otro tanto lo marcó Reguero. El segundo del Athletic fue Gara de Gorostiza. Arbitró Arribas.

En Sevilla, el Betis batió al Athletic de Madrid por dos a cero. Los madrileños se desentendieron con regular acierto. Destacó Timimi en el Betis y se lesionó de importancia el madrileño Gavilondo. El Athletic jugó luego con diez jugadores y el Betis marcó dos goles válidos por Timimi, Lecue. Además se le anuló otro tanto de Unamuno. Arbitró Sanchez Orduña.

En Bilbao, el Arenas fué batido por el Oviado por dos a uno. Fué un partido interesante. Marcó Gonzalo para los areneros y empató Solarderra. El asturiano Lángara logró el tanto de la victoria en el segundo tiempo. Arbitró Jauregui.

En Valencia, este equipo encajó siete goles a uno al Donostia. Con los guipuzcoanos se alineaba suentrenador Lope. En el primer tiempo marcaron Torredell, Richard y Vilanova en offside. Y en el segundo tiempo lo hicieron Iturraspe, Góiburu, el defensa Arana en su propia meta y Vilanova. Para el Donostia marcó el gol Olivares. El valenciano Melcherón lanzó un penalty alto. Arbitró Comera regular.

En Barcelona empataron a dos goles el Barcelona y el Espanol bajo el arbitraje Vallana. Dominaron más los azulgranas. Marcó Prat para el Espanol y empató Itach. Volvió a marcar el Barcelona por Berkesy y Echeburu logró el empate para su equipo.

En Santander, el Racing derrotó al Sevilla por tres a dos. Los goles de los cántabros los marcaron Arceche, Larrinaga y Ciscu. Los sevillanos fueron conseguidos por López y Caro. Eitzaguire estuvo formidable. El arbitraje corrió a cargo de Iruaralde.

SEGUNDA DIVISION

En Pamplona, el Osasuna venció fácilmente al Celta por tres a cero, que fueron conseguidos por Vergara los dos primeros y Paco Bienzobas en un gol franco directo. Arbitró Castorizas.

En Alicante, el Hércules no encontró enemigo en el Valladolid. Le batió por cuatro a uno. El tanto vallisoletano fué obra de Villanueva y los locales de Rolóan y Denis en el primer tiempo y Blázquez y Denis en la segunda parte.

COMENTARIOS A LA JORNADA

RESULTADOS DEL DOMINGO

PRIMERA DIVISION

J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Betis	17	12	2	3	30	17
Madrid	17	12	1	4	46	25
Oviado	17	10	1	6	47	35
Athletic B.	17	8	2	7	47	30
Sevilla	17	8	1	8	36	29
Athletic M.	17	6	6	29	33	17
Barcelona	17	6	6	39	35	17
Espanol	17	6	2	9	34	14
Racing	17	5	3	9	27	35
Donostia	17	5	1	11	24	11
Arenas	17	3	3	11	16	42

RESULTADOS

Madrid	5	Athletic Bilbao	2
Betis	2	Athletic Madrid	0
Arenas	1	Oviado	0
Valencia	7	Donostia	1
Barcelona	2	Espanol	2
Racing	3	Sevilla	2

En el Athletic bilbaíno se nota por momentos el peso de los años. Los leones de San Mamés se han hecho viejos y han perdido lo mejor de su juego, que era aquella extraordinaria rapidez que les permitía cambiar en unos instantes el curso de un encuentro. Y no había tanto tranquilizador frente a ellos porque eran capaces de remontar el más desventajoso. Ahora el Athletic es un equipo lento que conserva la solera de su buena clase y apenas ofrece peligro por esa excesiva lentitud de su juego. El Madrid, sin impresionarse lo más mínimo por el primer tanto en contra que el fuerte sol al cegar a Alerty regaló al equipo vizcaíno, supo con un excelente fútbol vencer categóricamente y definitivamente a su famoso adversario. Por ahora no hay duda, la distancia entre uno y otro equipo es bastante grande.

Se quebró la racha del Athletic madrileño en el momento más interesante para el Madrid. El gran favor que podía haberle hecho restándole algún punto al Betis, naufragó en el terreno del Patronato ante la mayor acometividad del ataque sevillano, que tuvo, además de la seguridad acostumbrada de

El Racing cántabro ha decidido no perder ni un solo partido de los que le quedan por jugar en su terreno del Sardinero. Ya su situación es más franca porque el Donostia y el Arenas van de tumbos en tumbos. Aún así no conviene descuidarse y el Racing vigila sus partidos a domicilio para que no le sorprendan los acontecimientos. Venció con apuros, pero el caso es que triunfó a un Sevilla que había reservado para la jornada del próximo domingo a su mejor jugador, al medio centro Segura.

SEGUNDA DIVISION

J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Osasuna	5	4	1	0	11	4
Hércules	5	3	2	0	14	5
Celta	5	3	0	2	8	11
Alicante	5	2	1	2	6	5
Sabadell	5	1	0	4	5	10
Valladolid	5	0	0	5	6	12

RESULTADOS

Osasuna	3	Celta	0
Hércules	4	Valladolid	1
Sabadell	1	Murcia	2

El Osasuna se ve ya en la primera división. Pone para ello todos los medios asistido de una afición que lo ayuda en estos momentos con sus máximas fuerzas. Pasó el peligro de aquel primer tiempo en el que el Hércules le sorprendió con tres tantos en el encuentro inicial de esta fase definitiva del torneo para el ascenso a la segunda División, y el equipo navarro marcha con paso firme y seguro. El Celta era y

FILM DE LA SEMANA

Los franceses han tenido un tropezón. Se habían preparado el 28 Cross de las Naciones a su medida y se creían que nadie podría disputarles la victoria. De tener por alguna parte era por los hijos de la «rubia Albión». Y en efecto, los británicos les han dado el disgusto. Y ha sido completo. Francia no sólo se ha visto alejada de los primeros lugares de la clasificación individual, sino que en la de por naciones se ha tenido que contentar con el tercer puesto, viendo al País de Gales cómo le pisaba los talones.

Inglaterra y Escocia se colaron por delante de los galos. No hubo lugar a dudas, la diferencia de puntuación fué clara.

Ante el traspiés de los franceses podemos nosotros conolarnos de que la suerte no nos haya deparado más que el sexto lugar. Por fortuna eran siete los países participantes.

Ha pues lugar a pocos comentarios y consideraciones y aún menos a elogios del momento malogrado.

No obstante, esta verdadera prueba internacional ha servido para demostrar que el catalán Jerónimo Joan es el verdadero campeón de España. No triunfó en Lasarte por casualidad. Y en lo que atañe a la satisfacción de nuestra «patria chica», la hemos experimentado viendo a Macario Meneses obtener el segundo puesto entre los españoles, a continuación inmediatamente de Joan. El era el único castellano. En el campeonato de España actuó solo y no es fácil que ahora haya tenido mayor auxilio. Por tanto, su buena clasificación es prueba evidente de su labor.

Ahora bien; no pueden vanagloriarse los directivos del atletismo español de haber quedado ni mediamente bien. Han sido los atletas españoles de los dirigentes hispanos hubo que se preocupara ni poco ni mucho en que antes de la prueba el conjunto español se diese un paso preparatorio por los terrenos de Anteuil. Como siempre, el pobre atletismo español no cuenta más que con directivos de despacho.

Y ya que hemos empezado estos comentarios semanales con este acto de portivo que habrá desconsolado a un poco a los franceses, nos referiremos a la lucha futbolística Francia-Alemania, que echó por tierra en el Parque de los Principes el optimismo del fútbol francés, que después de sus últimas brillantes actuaciones habíase engallado un poco, y con razón, ante las potencias de élite especializadas deportivas del Continente. Le faltaba poco para llamar de título a Italia, España, Austria y demás primas del balón redondo. Pero Connen y Compañías, en una tarde de fútbol viril y enérgico, les ha hecho descender un poco del puesto prebendado que habían logrado.

Por nuestra próxima actuación en Colonia ante los germanos, el seleccionador español acudirá a la capital francesa como espectador interesado. Podrá con su catalaje de observador, y parece ser que la labor de los teatones impresionó un tanto al «patrón de pesca» victoriano.

«Jugadores rápidos y de peso»—ha manifestado en su resumen el doctor. Así, pues, no se puede hacer la selección española con hombres de deficiente física. El caso ha sido la característica principal de nuestros futbolistas; pero en esta ocasión, además de buscar los hombres que, más adunados

es un aspirante a los dos puestos que dan entrada a la categoría superior. Era preciso vencerlo con la mayor distancia posible en el tanteador. Y así lo ha conseguido el Osasuna con un convincente tres a cero. La mayor rapidez de los jóvenes jugadores navarros se impuso a la lentitud de los gallegos.

Ha confirmado el Hércules su buena campaña en el tercer grupo que lo clasificó sin contrarios para la ronda última. Una vez más en su campo del Estadio Bardin no ha tenido contrario en frente al vencedor por la amplia diferencia que acostumbra. El Alicante se siente inspirado en el Hércules y no hay enemigo que pueda resistirle. Este domingo la tarea era más fácil, porque el Valladolid, por las causas y razones que conocemos, es un conjunto desmoralizado, pero en empresas mayores el Hércules ha salido en otras jornadas aliro y es de suponer que persistirá. Dispone de juego y de una magnífica moral.

La sorpresa la ha dado el Murcia. Ya la semana pasada estuvo a punto de trasearse de Vigo un empate. Falló casi en el último minuto el penalty que igualaba el tanteo de su encuentro con el Celta. Y ahora logra en el siempre difícil terreno de la Creu Alta un triunfo inesperado sobre el Sabadell. Esto demuestra que tenían razón los murcianos al afirmar que había mejorado mucho el equipo con las nuevas adquisiciones para su ataque. La pena es que el torneo es tan rápido...

EDUARDO TEUS

FUTBOL MODESTO

El domingo se jugó en el estadio de «Los Carmenes» el partido final del campeonato de los no federados, en el que figuraban como finalistas el C. D. Alhambra y el C. D. Albaicín.

El título lo alcanzó el Alhambra, que en el transcurso de la competición y en este partido final, ha acusado una mayor regularidad y acreditado poseer mejor conjunto y perfección que todos sus rivales.

A este encuentro último asistió bastante público, en su mayoría verdaderos aficionados, lo que viene a demostrar a los organizadores que esta clase de luchas no deben descuidarse, pues aparte de que la afición les presta calor y ayuda, pueden servir para ir haciendo en ellas jugadores que en el futuro constituyan el plantel de elementos que necesita Granada y en representación de ella su equipo primero.

La lucha en este partido último fué bastante monótona en su primera mitad, pues los dos bandos dieron poco de sí, escaseando mucho esas jugadas en que interviene como factor principal el entusiasmo y la codicia, que son las características esenciales de los principiantes.

A pesar de ello, los del Alhambra se apuntaron su primer tanto al centro Osorio un balón, que Abril remató de cabeza y se le escapó al meta albiceínero por entre ambos brazos, al querer interceptar la trayectoria del mismo.

Fuó un tanto vulgarísimo y sin mérito alguno.

En la segunda mitad varió por completo la decoración y en ella se impusieron el Alhambra, merced a la formidable labor realizada por su línea media.

Casi de salida, obtuvieron los campeones su segundo goal, al correr Osorio un balón por su lado y centrarlo a los pies de Giron, que tira rápido para que Abril lo intercepte a dos metros de la puerta y fusie el goal.

Vino un tercer tanto, quizá el mejor de todos, el único shot que tirara Abril en toda la tarde, pero que el árbitro anuló de una manera injusta.

En compensación a esto, legraba Abril el tercero, de cabeza, a los pocos minutos.

El cuarto fué debido a un tiro raso de Giron, que pasó al meta adversario por debajo del cuerpo y el último de la tarde, por una internada de Osorio que tras de registrarse a medios y defensas, cruzó el esférico por la cara del portero.

Durante esta mitad se tiraron hasta siete corners contra el Albaicín, por tres de éstos.

Los vencidos no pudieron hacer nada por contrarrestar este chapparrón, dando muestras de un agotamiento y falta de facultades muy grande.

En el grupo de los vencedores sigue sin convencerlos la defensa, pues si bien es verdad que no retrocedió y entró decidida en el campo, no pudo

fútbol español puede triunfar, y con ello se aumentará la consideración que merezcamos a las demás potencias futbolísticas.

Uzcudun se ha cogido a un cable. Nunca la frase dicha con más propiedad. Le faltaban al vasco perspectivas cuando el presunto rival de Baer, con un pie en Hamburgo y otro ya en Escandinavia, adonde ha marchado para impresionar una película en compañía de su gentil esposa, tuvo una idea, tan remordimiento de sus palmares. Recordó que en su match con el de Regil, los jueces no le depararon más que un combate nulo. Pensó que a lo mejor aquel tropezón era un obstáculo para llegar definitivamente a la «vedette» del Madison, y se dejó caer.

Uzcudun, que reposa tranquilamente en su villa donostiarra, vió pasar el cometa, la posibilidad de recobrar un primer plano, y se cogió a la cola. Inmediatamente cable al canto. Telegrafió a Schmeling recordando el reto.

Y ahora veremos; veremos de parte de quién son los obstáculos, que desde luego los habrá.

Hace tiempo anunciamos a nuestros lectores una noticia. La discreción nos obligó a callarnos en las semanas subsiguientes, pero ha llegado el momento de cumplir lo ofrecido. Vamos a tener un velódromo. Por lo menos en cuanto a local podremos estar a la altura de París, Bruselas, Berlín y otras capitales europeas. Habrá que dedicarse en consecuencia a hacer hombres de pista. Los cultivadores del Tirador tendrán que abandonar la isla arcadica y venir hacia nosotros. Se quiere que la pista de carreras esté dispuesta para el próximo verano. Los Pailhard, Grassin Wambis, Iezz, etc., podrán ser pronto con nosotros.

M. S. MONREAL

Deporte local

El C. D. Alhambra consigue el título de campeón de los no federados al derrotar al C. D. Albaicín por 5 tantos a 0

El domingo se jugó en el estadio de «Los Carmenes» el partido final del campeonato de los no federados, en el que figuraban como finalistas el C. D. Alhambra y el C. D. Albaicín.

El título lo alcanzó el Alhambra, que en el transcurso de la competición y en este partido final, ha acusado una mayor regularidad y acreditado poseer mejor conjunto y perfección que todos sus rivales.

A este encuentro último asistió bastante público, en su mayoría verdaderos aficionados, lo que viene a demostrar a los organizadores que esta clase de luchas no deben descuidarse, pues aparte de que la afición les presta calor y ayuda, pueden servir para ir haciendo en ellas jugadores que en el futuro constituyan el plantel de elementos que necesita Granada y en representación de ella su equipo primero.

La lucha en este partido último fué bastante monótona en su primera mitad, pues los dos bandos dieron poco de sí, escaseando mucho esas jugadas en que interviene como factor principal el entusiasmo y la codicia, que son las características esenciales de los principiantes.

A pesar de ello, los del Alhambra se apuntaron su primer tanto al centro Osorio un balón, que Abril remató de cabeza y se le escapó al meta albiceínero por entre ambos brazos, al querer interceptar la trayectoria del mismo.

Fuó un tanto vulgarísimo y sin mérito alguno.

En la segunda mitad varió por completo la decoración y en ella se impusieron el Alhambra, merced a la formidable labor realizada por su línea media.

Casi de salida, obtuvieron los campeones su segundo goal, al correr Osorio un balón por su lado y centrarlo a los pies de Giron, que tira rápido para que Abril lo intercepte a dos metros de la puerta y fusie el goal.

Vino un tercer tanto, quizá el mejor de todos, el único shot que tirara Abril en toda la tarde, pero que el árbitro anuló de una manera injusta.

En compensación a esto, legraba Abril el tercero, de cabeza, a los pocos minutos.

El cuarto fué debido a un tiro raso de Giron, que pasó al meta adversario por debajo del cuerpo y el último de la tarde, por una internada de Osorio que tras de registrarse a medios y defensas, cruzó el esférico por la cara del portero.

Durante esta mitad se tiraron hasta siete corners contra el Albaicín, por tres de éstos.

Los vencidos no pudieron hacer nada por contrarrestar este chapparrón, dando muestras de un agotamiento y falta de facultades muy grande.

En el grupo de los vencedores sigue sin convencerlos la defensa, pues si bien es verdad que no retrocedió y entró decidida en el campo, no pudo

La actualidad política

El señor Armasa expone la necesidad de una política naval: "España, en su Constitución, habrá renunciado a la guerra, pero será para atacar, para defender su existencia, su vida y su honor, nunca"

Madrid 25.—El señor Vaquero conversó con los periodistas a la una de la madrugada y dijo que se habían celebrado en distintas provincias los numerosos actos políticos de referencia sin que se registrara el más ligero incidente.

EL PARO FORZOSO EN CÁDIZ

Madrid 25.—En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de la llegada a Cádiz de los comisionados que visitaron recientemente Madrid para realizar gestiones encaminadas a lograr medidas que solucionen el paro que se observa en aquella ciudad.

EL SEÑOR ARMASA HABLA SOBRE LA FUTURA LEY ELECTORAL, EL MOMENTO POLÍTICO Y LA SITUACIÓN DE EUROPA

Madrid 25.—El presidente de la comisión de Presidencia de las Cortes, don Pedro Armasa, ha hecho a unos periodistas algunas manifestaciones sobre la futura ley electoral, sobre el momento político de España y la situación actual de Europa. Destacamos lo más interesante:

«En elecciones municipales se declara partidario del sistema mayoritario. No en absoluto, porque nunca existió en España, donde siempre tuvimos el derecho de minorías y por tanto el sistema mayoritario puro no tuvo aplicación», dice. Armasa bien: en régimen de representación proporcional, ni en su concepción doctrinaria ni en sus experimentos prácticos me ha convencido.

Ahora bien, el proyecto de ley del señor ministro de Agricultura, con una hábil combinación de aplicación de rasgos a las mayorías, solventa estas dificultades, y si logra la aprobación, opino que, garantizando el derecho de todos, no permite el título de lenguas y osados.

«¿Cuál es su punto de vista frente al momento político en España?»

«Hay que tener en cuenta que vivimos las dificultades extraordinarias de un movimiento revolucionario que iba a dividir la patria y a subvertir el orden social: movimiento que ofrece esparticularidades: los revolucionarios vencidos, abandonados, queriendo todos los que formaban parte de esos elementos revolucionarios demostrar que no tenían relación con ellos. Una vez que los principales caudillos dicen que

Estoy firmemente convencido de que en mucho tiempo solamente el partido radical, con la asistencia más o menos directa de las fuerzas que constituyen la mayoría parlamentaria y con la libertad de iniciativa a que tiene derecho por su historia, podrá dar solución a estos problemas tan graves.

Sobre política internacional, dice: «Tiene que ser motivo de honda preocupación para los españoles y para la República. Una de las mayores responsabilidades que incumbe a la Monarquía y a sus políticos es nuestro aislamiento internacional.

«¿Cómo encontrará una guerra más o menos próxima a España y a la República?»

«Los liberales españoles ascendientes legítimos de los republicanos históricos—responde el señor Armasa—han tenido siempre una preocupación internacional: No queremos esperar a ver lo que hacen otras naciones como aborrecían siglos que otros compatriotas nuestros muy enterados de cuestiones internacionales... Creo que hace falta una política naval.

«España en su Constitución—termina—habrá renunciado a la guerra, pero será para atacar. Para defender su existencia, su vida y su honor, nunca. Porque entonces eso no sería un ordenamiento jurídico, sino un epíteto de muerte que no puede suscribir nadie que se llama español.

Propaganda populista

El señor Fernández Ladreda considera parásitos de la sociedad a los capitalistas

Segovia 25.—En el teatro Cervantes de esta capital, organizado por Acción Popular, ha tenido lugar un acto en el que ha tomado parte el diputado a Cortes por Asturias don José María Fernández Ladreda, que disertó sobre «Consecuencias y enseñanzas de una revolución vivida».

El diputado por Asturias manifestó que concurría a este acto por la campaña que viene haciendo Acción Popular para hallarse en contacto con las masas. Dijo que Gil Robles es pío, indisciplinado e insustituible, que ha logrado unir a todas las fuerzas de derechas de España.

Al referirse a la igualdad de clases, dice que Acción Popular quiere igualdad de las almas; censura a los grandes capitalistas que se acomodan solamente a cortar el cupón, llamándoles parásitos de la sociedad, a quienes se le hace la vida cada vez más imposible.

Rechazamos—dice—el camino de la violencia, pero no la tememos, alentando a los espíritus para que estén preparados para evitar otra revolución como la pasada, porque toda agitación aumenta el paro obrero.

Se extiende en el programa de la agrupación a que pertenece, hablando sobre los salarios y tratos a los obreros. Se refiere a las dictaduras de Rusia e Italia, para decir que a España no conviene ninguna de ambas.

DISCURSO DE MARTINEZ BARRIO

Badajoz 25.—El domingo por la mañana se celebró en el Centro Obrero el anunciado mitin, con intervención del señor Martínez Barrio.

El señor Martínez Barrio se ocupó del problema de la tierra, de la que estima es preciso hacer una redistribución. Examinó la situación y dijo que los republicanos de cualquier matiz o par-

Atraco a mano armada en un surtidor de gasolina

Madrid 25.—Aproximadamente a las diez de la mañana, ante el surtidor de gasolina instalado en la plaza de San Sebastián, se detuvo el taxi núm. 51.495. de la matrícula de Madrid, ocupado por cuatro individuos, uno de los cuales se apodó del vehículo, dirigiéndose al cargadero del surtidor. Bienvenido Martínez Morales, mientras los otros tres descendidos, descendiendo también del taxi, encañonaban al encargado con sus pistolas.

Uno de los pistoleros arrebató a Bienvenido la cartera, que contenía la recaudación del día, importante 160 pesetas.

Rápidamente los atracadores montaron en el coche y a toda velocidad huyeron por la calle de San Oropiso, sin que pudieran dar alcance al taxi algunos transeúntes.

Bienvenido Martínez llevaba también en el bolsillo de la peñiza 500 pesetas en billetes, que no le encontraron los atracadores en el registro a que le sometieron. Ha manifestado a la Policía que le pareció reconocer a uno de los pistoleros.

La Policía practica investigaciones para detener a los atracadores.

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS

Tren 516. Correo directo a Alicante Salida, a las 7.30.

Tren 515. Correo a Baena, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8.35.

Tren 514. Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espinosa, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

Tren 522. Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.

Tren 520. Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.30.

Dice el ministro de Agricultura

En España, a los que se llaman católicos les encanta la liturgia, ignoran el dogma y les fastidia la moral

Por encima de la Economía está la Justicia. El único medio de adquirir la propiedad es el trabajo

Vitoria 25.—Acompañado de su hijo, llegó a Vitoria a las dos de la madrugada el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández. Salieron a recibirle las autoridades, ingenieros de la Sección Agronómica, directivos de Acción Popular de Vitoria, y numerosos correligionarios. Seguidamente el ministro fué a un hotel, donde se retiró a descansar. A las nueve de la mañana recibió a algunas comisiones. Después se trasladó al Teatro Principal, donde se ha celebrado la anunciada conferencia. La doctrina social de Acción Popular—dijo—se basa en la doctrina social de la Iglesia. En España—continuó el ministro—a los que se llaman católicos les encanta la liturgia, ignoran el dogma y les fastidia la moral. Incumplimos muchos deberes que como católicos tenemos que respetar. Eso es una cobardía. Asevera que la economía es una ciencia auxiliar de la justicia, pero por encima de la economía está la justicia. Dice luego que en nuestra época florece la industria, lo que trae consigo la concentración de la producción, que conduce al capitalismo, que como todos los «ismos» es una exageración que precisa ser reducida. De los abusos del capitalismo nace el socialismo. Así a los hombres del bien no nos traen una reacción contra el capital. A los conceptos egoístas de capitalismo y marxismo, Acción Popular opone la solidaridad, que es una doctrina tan antigua como el hombre y que la predicó Cristo muriendo en la cruz por nosotros. Habla el orador de los orígenes de la propiedad y dice que en justicia éstos

son dos: La ocupación y el trabajo. El que halla una cosa es dueño de ella, siempre que la obtiene en beneficio del bien común. La ocupación exige trabajo; de donde se saca la consecuencia de que el único medio de adquirir la propiedad es el trabajo. Se refiere al socialismo, asegurando que éste como doctrina no existe, pues no es más que el marxismo, y las doctrinas de Marx fueron destruidas por quienes le sucedieron; los revisionistas no dejaron piedra sobre piedra. Se refiere a los mandamientos de la ley de Dios, que dicen no robarás y no codiciarás los bienes ajenos. No se puede llamar ladrón—explica—al famélico que coge un pan para dar de comer a su familia. Se llama ladrón al que coge lo de los demás para vivir sin trabajar. Y tan exacerba como el robo es la usura, el fraude, la dilapidación. Y tan vago como el que se pasa la vida en el calle con las manos en los bolsillos es aquel que permanece todo el día tumbado en los divanes del casino. Glosa las palabras de San Pablo: «El que no quiera trabajar que no coma». Y aclara que ello no se refiere al enfermo, al anciano, al niño que queriendo trabajar no encuentra trabajo. Estas palabras están dirigidas contra aquellos que pudiendo no quieren trabajar. Todas estas consecuencias—asegura el orador—están sintetizadas en el programa de Acción Popular. Preconizamos el orden, hay que condicionar el impuesto progresivo. Fue muy aplaudido. A continuación, en un auto que le esperaba a la salida del teatro, el ministro de Agricultura abandonó Vitoria, dirigiéndose a Medina del Campo.

Otro discurso del ministro de Agricultura sobre el problema triguero. Precipitado regreso a Madrid

Valladolid 25.—A las cinco de la tarde, en el teatro Isabel la Católica, de Medina del Campo, dió su anunciada conferencia el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández. El teatro estaba abarrotado de público, en su mayoría labradores. Hizo la presentación el diputado señor Calzada, quien dijo, después de recomendar a los labradores que tuvieran confianza en el ministro, que éste venía a Medina para conocer las necesidades de los labradores castellanos y manifestarles cómo entiende y realiza Acción Popular la política triguera. El señor Fernández Jiménez comenzó diciendo que viene a Medina porque se le ha dicho que es esta una de las comarcas más castigadas en el problema triguero. En el problema triguero hay dos aspectos para él: el estudio del problema en sí mismo y su relación con la doctrina de Acción Popular. El problema actualmente es de superproducción, pero diferente del problema que tienen los países exportadores de este cereal. La producción media durante diez años es de 39 millones de quintales métricos, algunos baja a 32, pero otros sube a 48 y hasta 50 millones. En la próxima cosecha, calcula el orador sobrarán, si no lo impiden los temporales, unos siete millones de quintales. Lo que sucede, es que en España no hacemos lo que José, el hijo de Jacob, esto es, guardar lo sobrante de los años de vacas gordas para los de las vacas flacas. Con lealtad este problema se resolvería, pero ante la inseguridad de venderlo, los labradores se deshacen del trigo, aun a precio más bajo de la tasa. De aquí resulta ruinoso el vender trigo en Castilla. A su juicio, la solución es que, sabiendo que sobra el 15 por 100, los labradores lo guardaran, pero esto no podrá hacerse.

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

El trigo ha de venderse en relación con el precio del pan, y, por tanto, no da otro recurso que hacerlo al precio de tasa. ¿Y qué se va a hacer con los seis o siete millones sobrantes?

El señor Lerroux asegura que no se trató en absoluto de las penas de muerte

Alcalá Zamora pronuncia un discurso sobre política internacional

Se aprueba una demarcación forestal en la provincia de Granada

Madrid 25.—A las diez y media de la mañana llegaron los ministros al Palacio Nacional con objeto de reunirse en Consejo preliminar del Consejo que se celebró más tarde bajo la presidencia del jefe del Estado. A las dos menos diez terminó la reunión ministerial. Al salir el señor Lerroux, dijo que en el Consejo había habido despacho ordinario, del que daría cuenta el secretario del Consejo señor Jalón, y que en la reunión celebrada bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora había pronunciado su excelencia un interesantísimo discurso sobre política internacional. Y nada más—agregó el jefe del Gobierno. Se le preguntó si mañana se celebraría el nuevo Consejo, y contestó: —No lo sé. Aun no lo hemos decidido. —¿Se ha tratado de las sentencias de penas de muerte?

El orador es enemigo de que los compre el Estado, por considerarlo demasiado intervencionismo. Estima que debe hacerlo una empresa, con la debida organización. A constituiría, viene la segunda autorización. Yo os agradezco—dice el orador—que procuréis vender el trigo poco a poco para ir cubriendo vuestras necesidades. Finalmente habló del problema de la remolacha, que dijo también es problema de exceso de siembra. Finalmente, el señor Jiménez Fernández habló de la función de Acción Popular con relación a este problema, extendiéndose en consideraciones de orden político para afirmar que la verdad se halla en la doctrina que sostiene su partido.

Seguidamente se organizó una caravana de automóviles, que se dirigieron a Valladolid. En los locales de Acción Popular se celebró una breve recepción, en la que el ministro dirigió brevísimas palabras al público que le esperaba. Después del saludo, dijo que Acción Popular aspira a que la política no la imponga Madrid a España, sino que sea España quien la imponga a Madrid para bien de toda España. Los partidos políticos han surgido cuando en España se perdió el sentido de la unidad de ideología. Debemos aspirar a que España sea católica, pero no por llamarse así, sino en concepto integral de la palabra. En Acción Popular tenemos un jefe indiscutido e indiscutible, y debemos obedecer, porque obedeciendo servimos a Dios. La victoria no está tan próxima como deseamos. Ante las próximas elecciones hemos de perseverar con ánimo, no cesando nunca en nuestra labor, porque ésta, como la vida del católico, no termina con la muerte. Aun cuando estaba anunciada una comida en obsequio del ministro, éste hubo de regresar precipitadamente a Madrid. Se dijo (esto lo recogemos a título de rumor) que le habían llamado de Madrid para que estuviera allí a las once de la noche.

Reconociendo el derecho de pasar a la escala técnica a los auxiliares ingresados antes del 16 de Diciembre de 1931, que, con anterioridad, tuvieron ya reconocido tal derecho, siempre que acrediten su capacidad mediante examen. Industria y Comercio.—Ordenes disponiendo se libren las cantidades correspondientes a la Compañía Transmediterránea por los servicios prestados por las mismas.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Hacienda.—Orden acordando inscribir en el registro establecido en la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 a la mutua de empresas de transportes en autobús, Zaragoza, para practicar el seguro de responsabilidad civil entre sus asociados. Industria y Comercio.—Ordenes disponiendo se libren las cantidades correspondientes a la Compañía Transmediterránea por los servicios prestados por las mismas.

Disposiciones oficiales

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Hacienda.—Orden acordando inscribir en el registro establecido en la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 a la mutua de empresas de transportes en autobús, Zaragoza, para practicar el seguro de responsabilidad civil entre sus asociados. Industria y Comercio.—Ordenes disponiendo se libren las cantidades correspondientes a la Compañía Transmediterránea por los servicios prestados por las mismas.

Anuncios en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, es leído por todos los sectores.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

Consejo, y seguidamente facilitó la siguiente nota: Guerra.—Propuesta de ascenso a general de intendencia a favor del coronel don Juan Gómez y García. Marina.—Propuesta de libertad condicional. Decreto modificando el párrafo tercero del artículo sexto del decreto de 14 de Agosto de 1930, sobre ingreso en la escuela naval. Gobernación.—Expediente de separación del alcalde de Salvatierra de Santiago (Cáceres) don Agustín Solís Manso. Instrucción pública.—Expediente disponiendo la cesión en precario a este Ministerio del castillo de Peniscola (Castellón). Obras públicas.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado del pantano de la Brena (Córdoba), por su presupuesto de contrata de pesetas 8.883.673,68. Idem haciendo extensivas a los ingenieros jefes de las Jefaturas de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles, las facultades que, con respecto a incoación, tramitación y resolución de expedientes de expropiación, otorga la ley de 20 de Mayo de 1932 a los jefes de Obras públicas. Decreto disponiendo que, a partir de su publicación, los Jurados Mixtos de Obras hidráulicas dependerán única y exclusivamente de este Ministerio. Trabajo.—Decreto adicionando el artículo 37 del Reglamento de Accidentes del Trabajo. Idem disponiendo que las Mutuales de Seguros de Accidentes del Trabajo no tengan duración forzosa superior a una anualidad. Agricultura.—Decreto aprobando la demarcación de la Zona forestal protectora en los términos municipales de la provincia de Granada, denominados Huéstor Santillán, Cogollos Vega y Níjar, formuladas por aquel distrito.

En la Cárcel Modelo Unos desconocidos disparan contra la guardia interior en el momento del relevo, resultando dos muertos y dos heridos

Los agresores huyeron en un taxi. A un guardia urbano le agujerean el casco al perseguir a los asesinos

Madrid 25.—Esta mañana a las ocho, al efectuar el relevo de la guardia interior de la cárcel, tres desconocidos hicieron unos disparos sobre los guardias, cayendo tres de éstos al suelo y un pañuelo que por allí pasaba. Los agresores continuaron disparando sobre uno de los caídos, e inmediatamente se dieron a la fuga. El público auxilió a los heridos, trasladándolos a distintos establecimientos de socorro. En la clínica militar del Buen Suceso fueron asistidos Francisco Tenacero Pompa y José Bazela Pérez, ambos de la guardia interior de la Cárcel Modelo. Este último sufrió una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la nuca y sin orificio de salida, apreciándose también una parálisis facial muy grave. Francisco Tenacero presentaba otra herida de igual índole, con orificio de entrada por la región vesiculobulbar, con salida por la región lumbar, otra en la pierna derecha y una tercera en el muslo izquierdo. Su estado era gravísimo, falleciendo a las diez y media de la mañana. En el Equipo Quirúrgico fué asistido José Alvarez, también de la guardia interior, de una herida por arma de fuego en la región infraesternal, con perforación de la tráquea y posible lesión de la médula, practicándose una delicada operación y falleciendo a las doce de la mañana. El paisano herido se llama Martín Moreno Gómez, ordenanza de laboratorio, a quien sorprendieron los disparos cuando iba a su trabajo, resultando herido en el pie derecho, siendo asistido en el Equipo Quirúrgico. La agresión se verificó desde la calle de Blasco Ibáñez, frente a la casa número 52. Una vez realizada, los que disparaban huyeron con dirección a un taxi, que los esperaba en la confluencia de las calles de Marqués de Urquijo y Altamirano, desapareciendo el coche a toda velocidad por la calle de Hilarion Eslava. En la Comisaría del distrito de Palacio se presentó posteriormente el chófer Carlos Campos Galán, de 40 años, dueño del taxi número 50.689 M., para denunciar que encontrándose de servicio en la plaza del Angel se le acercaron tres individuos, como de unos 20 a 25 años, que le alquilaron el coche, ordenándole los condujera a la calle de Blasco Ibáñez. Al llegar frente al número 52, le ordenaron que parase. Así lo hizo, y se apearon del vehículo dos de sus ocupantes, uno de los cuales desapareció, y el otro se sentó en el baquet, al lado del chófer, sacando una pistola y encañonándole. Le conminó a que permaneciera quieto y callado, mientras el otro individuo permanecía en el interior del coche. Al rato, el que se había apeado volvió con dos sujetos más. Volvieron a subir todos ellos al coche, y, manteniendo el que lo encañonaba su puesto en el baquet, sin dejar de apuntarle con el arma, le ordenó que se situase en una esquina estratégica, formada por las calles de Rodríguez Sampedro y Blasco Ibáñez. Aquí volvieron a apearse, menos el que ocupaba el baquet, y, a partir de este momento, el chófer sólo pudo dar noticia de que oyó ocho o nueve disparos. Cometida la agresión volvieron a subir to-

dos en el taxi y siempre encañonado por la pistola de uno de ellos, volvieron a darle órdenes de que huyese a toda velocidad hacia el paseo de Ronda. Una vez en este lugar, le despidieron preguntándole cuánto debían. El chófer les indicó lo que marcaba el taxímetro y entonces uno de los agresores lo entregó dos duros, desapareciendo todos, sin que el denunciante pueda dar cuenta de su paradero. DETALLES DEL SUCESO Madrid 25.—Uno de nuestros redactores ha visitado al guardia de Prisiones Manuel Rozas Rodríguez, que resultó casualmente ileso en la agresión de la calle de Blasco Ibáñez. Nos ha manifestado que en unión de su compañero Julio Barciola, marchaban por la calle Blasco Ibáñez cogidos del brazo, leyendo la sección deportiva de un periódico y comentando el resultado de los partidos de fútbol celebrados ayer. Al llegar a la altura de la casa número 52, vieron a unos individuos que colocándose delante de ellos, sacaron unas pistolas con las que a bocajarro les dispararon. Manuel Rozas, instintivamente se arrojó al suelo y a esta circunstancia debe la vida. Consumada la agresión, se levantó rápidamente y sacando su pistola, hizo varios disparos sobre los agresores, que huyeron con dirección a la calle de Hilarion Eslava. En aquel momento un guardia urbano se abalanzó sobre él y le desarmó, creyendo que se trataba de uno de los agresores. Identificada su personalidad, el guardia municipal continuó la persecución de los pistoleros, mientras él prestaba los primeros auxilios a sus compañeros. En medio de gran excitación, Manuel Rozas condujo a Julio Barciola a la clínica militar del Buen Suceso. Manuel Rozas nos ha manifestado que su infortunado compañero Barciola había obtenido hacía poco tiempo una plaza de auxiliar en el Catastro; muy estudioso, obtuvo el número dos de su promoción de guardianes de Prisiones. Estaba casado y deja una niña de pocos meses. Otra de las víctimas es Francisco Venancio Pompa, natural de Casa Rubielos (Madrid). Hace unos catorce días que había ingresado en el Cuerpo de guardianes de Prisiones, era soltero. El director de la Cárcel, señor Elorza, ha manifestado que el suceso, más que indignación, le había producido verdadero dolor, pues demuestra cómo se corresponde por algunos elementos a las atenciones que en el interior de la prisión se tienen con los presos, de cualquier condición que sean. Hizo grandes elogios de los guardianes muertos, de cuya competencia y buen comportamiento estaba satisfecho. Los informadores han podido saber que recientemente, con motivo de la ejecución de algunas sentencias de muerte, en la Cárcel Modelo se registró un plante, uno de cuyos principales promotores fué Cipriano Mera, que se hallaba recluso como supuesto complicada en el atraco a un almacén de plátanos establecido en la plaza de la Cebeda, y que está considerado como significativo elemento sindicalista. Con este motivo, los promotores del plante fueron trasladados desde la galería primera, donde se hallaban, a celdas de castigo. Hace días se celebró ante jurados la vista de la causa seguida por el atraco en cuestión, y los procesados fueron puestos en libertad, por lo que hay quien ha llegado a suponer que muy bien pudieran estar complicados en la agresión de esta mañana, Cipriano Mera y sus compañeros. Conviene recordar también que hace unos días se celebró en Madrid un Congreso de la Fui, al que concurrieron significados elementos, y que posible-

mente entre los asistentes al mismo se gestara la idea del atentado.

A UN GUARDIA URBANO LE AGUJERAN EL CASCO

Madrid 25.—Acompañado por el teniente de alcalde del distrito de Palacio, don Moisés Garrido, visitó esta mañana al alcalde de la guardia urbano Juan Lázaro Capitán, que persiguió en un automóvil a los asesinos de los guardianes de Prisiones, que fueron muertos cuando salían de efectuar el servicio. Este guardia urbano desde el taxi disparó sobre los asesinos y éstos, a su vez, tiraron contra él, agujereándole una de las balas el casco que llevaba puesto.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 131.º De once a uno y de tres a cinco Teléfono 2112

Violento temporal en el Estrecho

Tánger 25.—Desde el sábado último el temporal de Levante en el Estrecho ha aumentado grandemente, pero el domingo adquirió una violencia extraordinaria, alcanzando el aire una velocidad de 80 kilómetros por hora. El vapor correo de Algeciras que más tarde se supo que había sido refugiado en Ceuta. El temporal ha continuado durante toda la noche causando muchas averías en el alumbrado público. Hoy ha amainado mucho. A media mañana el viento era tan violento que el ancla del vapor resultó insuficiente, viéndose el barco arrastrado hacia tierra, donde se hubiera estrellado sin la habilidad y presteza del capitán del buque, que realizó las oportunas maniobras para evitarlo.

San Sebastián 25.—En la vía férrea de Rentería apareció el cadáver de Calixto Allocén con el pecho atravesado de un balazo. Se ignoran las causas.

Dr. MEGIAS

Asesorado y Profesor de la Universidad CONSULTA DE ATENCIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 16, primer. DE TRES A CINCO

Muerto de un balazo

San Sebastián 25.—En la vía férrea de Rentería apareció el cadáver de Calixto Allocén con el pecho atravesado de un balazo. Se ignoran las causas.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Marseille

Servicios rápidos por vapores correo a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje. SALIDAS DE CADIZ el día 10 de cada mes. Para informes: EMILIO HUART, consignatario, CADIZ.

Folleto de EL DEFENSOR Número 58 WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del Inglés por Gregorio Lafuerza Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

niéndose a irse al otro mundo por falta de descanso, de comida, de aire, todo ello en aras de la salud de su querida cuñada, hizo comulgar en sus convicciones sobre la gravedad extrema de la enferma a la persona que con ella estaba en contacto, y fué un milagro que no llevase a la enferma a la tumba. —He hecho esfuerzos más que humanos—decía un día al médico de cabecera, doctor Clump—para ayudar a recobrar la salud de mi querida enferma, postrada en el lecho del dolor a consecuencia de las terribles ingratinidades de su sobrino. Ante nada he retrocedido, porque yo, señor Clump, sé sacrificar hasta mi vida por el prójimo. —Su solicitud es admirable, lo confieso—respondió el médico—. —Apenas he cerrado los ojos desde que llegué a esta casa. Ante la vez del deber, callan en mí el apetito, la sed, el sueño, las comodidades... hasta el apego instintivo a la vida. —Como madre moribunda se ha conducido usted... pero... —Madre soy de familia y esposa de un eclesiástico de la Iglesia de Inglaterra, y como tal, sin faltar a la modestia, puedo proclamar que mis principios no pueden ser mejores. Mientras

mis fuerzas no me abandonen del todo, jamás desertaré del puesto del deber. Sean otros los que obligan a esa caba respetable, ya que no por otra cosa, por las canas, a apoyarse desfallecida sobre las almohadas del dolor, que yo procuraré destruir el daño que aquellas hagan. A propósito, doctor: creo que mi cuñada está necesitada de los auxilios de la religión como de los de la ciencia. —La a hacer observar a usted, señor—replicó el médico con dulzura—, cuando dió expresión a sentimientos que la honran muchísimo, que a mi entender, se afirma usted demasiado y sin necesidad, y prodiga su salud en favor de una enferma, cuya indisposición no es para irrisar cuidados. —En aras del deber sacrificio gustosa la vida, y con doble razón, tratándose de una persona de la familia de mi marido. —Y yo aplaudo su manera de pensar, siempre que haya necesidad, pero... los años que la señora Marta Crawley sea una mártir. El doctor Squills y yo hemos estudiado el caso con el detenimiento y ansiedad necesarios, y entramos optimos que toda la enfermedad se reduce a un desmayo grande de espíritu y a cierta perturba-

ción nerviosa, ocasionada por sucesos de familia. —Su sobrino será su perdición... la llevará a la tumba. —Por fortuna, llegó usted para ser su ángel de la guarda... sí, señora, su ángel de la guarda... Pero opinamos el doctor Squills y yo que la enferma no se encuentra en el caso de guardar cama. Está deprimida, pero quizás su recesión entre cuatro paredes, lejos de atender su depresión, la aumente. Es preciso variar el plan de curación. Aire libre, calle, paseos, alegría... Son los remedios mejores de la farmacia pes... Convenzala usted de que debe levantarse, saquele del lecho, resúmase su abastimiento, lívela a paseo en coche. La enferma saldrá andando y usted también, señora Marta; verá usted... y perdóneme una frase que suena a galantería... verá usted cómo reaparecen las rosas en sus mejillas. —Un encuentro fortuito con su desnaturalizado sobrino, quien, según me han informado, pasa por el Parque con la desvergüenza cómplice de sus crimenes—replicó la sueta enfermera, ocultando el gato del egoísmo dentro del saco de los secretos—; produciría en mi querida enferma una secudida tan atroz, que probablemente sería su

muerte. No... no debe salir de casa, señor Clump... no saldrá mientras yo esté viva. En cuanto a mi salud, ¿qué me importa? Con gusto la sacrificio, con alegría ofrezco mi holocausto en aras del deber. —Señora... me pone usted en el caso de decir con toda franqueza que no respondo de la vida de la enferma si continúa encerrada en esta habitación oscura. Dada su tremenda excitación nerviosa, su vida concluye el día que menos lo esperemos. Y si el objeto que usted persigue es que sea su heredero el capitán Crawley, hace usted todo lo posible por conseguirlo. —Dios santo...! Pero ¿corre peligro su vida? ¿Por qué no me lo ha dicho usted antes, señor Clump? La noche anterior, los doctores Clump y Squills habían celebrado consulta sobre la enfermedad de Matilde Crawley, sentados frente a una mesa sobre la cual se veía una botella de vino y dos vasos. —La vieja ha caído en manos de una verdadera arpía, que la matará, y no tardará mucho, Clump—observó Squills. —¡Rico este Maderal! —Mire usted que ha sido loco este capitán—respondió Clump—. ¡Al diablo se le ocurre ir a casarse con una institutriz! Por supuesto, que algo tendría ella... —¡... algo tenía; ojos verdes, piel satónada, linda cara y gran desarrollo frontal! pero no obstante su «dote», Rawdon ha sido un loco.

antes de dos meses, Clump. La enferma es vieja, está debilitada, es muy nerviosa, sufre palpitaciones de corazón; ha observado cierta presión cerebral; la apoplejía ronda en torno suyo... Le digo que no doy dos chelines por su vida, colega... Esta conversación decidió al digno médico de cabecera hablar con tanta franqueza a Marta Crawley. Esta, que tenía siempre a su disposición a la enferma, sin nadie que pudiese estorbar sus actos, hablaba atrevida más de una vez en el sentido de obligarla a rectificar su testamento; pero semejantes proposiciones aumentaban prodigiosamente los terrores que a la enferma inspiraba la muerte, por cuyo motivo la enfermera creyó de necesidad combatir el desmayo y esperar a que se iniciase cierta mejoría antes de dar el último asalto que diera por resultado el logro de los piadosos deseos que perseguía. La sacaría de casa, pero ¿adónde llevarla? Cuestión era ésta que no debía resolverse a la ligera. En la Iglesia no encontraría seguramente a Rawdon, pero tampoco es la Iglesia lugar muy indicado para devolver la alegría a un enfermo cuyo ánimo está muy decaído. Decidió al fin llevarla a Hampstead, a Hornsey, sitios encantadores, y en efecto, mandó enganchar el coche, hizo acomodar en él a la enferma, y la obligó a recorrer aquellos lugares rústicos, sazonando el paseo con conversaciones a propósito de Rawdon y de su mujer, y con propó-

La Moda Práctica

FRENTE A UNA CAMPAÑA INSENSATA

Ha bastado un discurso de don Manuel Azaña para destruir toda esa atmósfera turbia que se había pretendido formar en torno a la figura del ex presidente del Consejo de ministros como consecuencia de una campaña sin precedentes en la política española.

La campaña contra los hombres de la democracia ha sido sostenida por todas aquellas fuerzas que no se resignan al progreso político y social del país, porque sus intereses privados están íntimamente unidos al viejo sistema de las oligarquías.

apoderaban de los cargos públicos y tomaban la dirección de los Municipios, pretendiendo, no sólo desplazar a los que legítimamente ocupaban los Ayuntamientos, sino también envolverlos entre las mallas de expedientes administrativos y procesos judiciales, como ha ocurrido aquí mismo en Granada.

Pero toda esa labor de pasión y de envenenamiento será completamente inútil, porque las aguas han de volver a su cauce normal, pese a quienes se oponen sistemáticamente, interesadamente, al progreso político y social del país con la estúpida pretensión de paralizar las ansias renovadoras del pueblo.

Cese ya esa lucha envenenada que divide a los españoles. Ha llegado la hora de barrer todas esas miserias que han lanzado sobre la vida del país los que no se resignan a abandonar sus posiciones de privilegio y pretenden aplastar las ansias populares.

NECROLOGIA

En la madrugada de ayer dejó de existir el que en vida fué competente empleado municipal don Manuel Olalla, después de penosa enfermedad, soportada con la entereza que al mismo caracterizaba.

La noticia de su muerte ha causado un sincero pesar entre sus numerosos amigos, que eran cuantos lo conocían, ya que durante su dilatada vida, dedicada por entero al trabajo, conquistó las simpatías y el respeto de cuantos tuvieron la dicha de tratarle o de convivir con él en los múltiples quehaceres que a su cargo corrían, siendo para todos el amigo franco y leal, propicio siempre a la camaradería, y cuyo trato exquisito y correcto hacía grata su amistad.

A la conducción del cadáver, que tuvo lugar ayer a las cinco, asistió una numerosa concurrencia, que rindió el último tributo al excelente amigo desaparecido.

Descanse en paz y reposen sus familiares, en especial sus hijos, el acordado testimonio de nuestra condolencia, deseándoles resignación para sobrelevar la irreparable pérdida que les aflige.

Se derrumba una casa en reparación, resultando heridos cuatro obreros

Graves penas en un Consejo de guerra contra sesenta y tres procesados

ARMAS, MECHA Y DETONADORES EN UN GRUPO ESCOLAR

Sevilla 23.—Un diario local ha publicado la noticia de que en Sanlúcar la Mayor, y en el edificio de un Grupo escolar, la Guardia civil practicó un registro, encontrando algunas armas de fuego, varios metros de mecha y abundante cantidad de detonadores.

DETENIDOS POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS

Bilbao 23.—Han sido puestos a disposición de la autoridad militar los detenidos Jesús Aguilar y José Vázquez, que fueron sorprendidos cuando fijaban pasquines de carácter subversivo en la vía pública.

LA MINORIA MUNICIPAL SOCIALISTA DIMITIRÁ IRREVOCABLEMENTE

Sevilla 23.—La Agrupación Socialista de Sevilla ha enviado a la Prensa una nota en la que dice que el Comité de su organización ha examinado la situación creada por la autoridad gubernativa al Municipio de Sevilla, situación gravísima, y considerando que la minoría no podrá ejercer la fiscalización necesaria, deciden presentar en el próximo Cabildo la dimisión irrevocable.

DOS CONCEJALES GRAVEMENTE HERIDOS EN RIÑA

Pamplona 23.—Comunican de Cabañillas, que a consecuencia de una discusión en el salón de sesiones del Ayuntamiento, riñeron en la plaza pública, adonde habían salido desafiados, los concejales Manuel Rosano y Mariano Urzúa.

SE DERRUMBA UNA CASA EN REPARACIÓN, Y RESULTAN HERIDOS CUATRO OBREROS

Zaragoza 23.—El gobernador ha recibido informes de la Guardia civil y del alcalde de Borja, comunicándole que a las cinco de la tarde se oyó un gran estruendo en una casa que se halla en reparación en la calle de Cortés, y que es propiedad de Leandro Magalón.

GRAVES PENAS EN UN CONSEJO DE GUERRA CONTRA 63 PROCESADOS

Zaragoza 23.—A las once de la mañana ha comenzado, en el cuartel de Hernán Cortés, el Consejo de guerra contra Juan Sancho García, ex alcalde de Egea de los Caballeros, uno de los médicos de dicho pueblo, y 61 vecinos más de la localidad, por el delito de rebelión militar.

El fiscal se ratificó en su petición, pero retiró la acusación contra trece de los procesados.

El Consejo se reunió para dictar sentencia. Se tiene la impresión de que el fallo estará de acuerdo con la petición del fiscal.

Los obreros han manifestado que oyeron aterrizados un crujido, y que dándose cuenta inmediatamente del hundimiento, huyeron aterrizados; cuatro de ellos se quedaron atrás, y son los cuatro que han resultado heridos, por haberles alcanzado los materiales.

La casa ha quedado cuarteada y no se permite entrar en ella.

Después del examen de la responsabilidad de los procesados, el fiscal especifica los hechos realizados por cada uno de los procesados.

El fiscal, en un largo discurso, ha ratificado sus conclusiones y pide la pena de muerte para el ex alcalde Juan Sancho García y el médico don Teófilo Moreno, considerados como jefes de la rebelión.

Solicita la pena de cadena perpetua, como ejecutores del movimiento, para cuarenta y cinco procesados.

Para catorce, como auxiliares, pide doce años de prisión, y para un menor de edad, también auxiliar del movimiento, la pena de seis años, más las accesorias y el abono de 2.000 pesetas por daños.

Los defensores pidieron la absolución de sus patrocinados.

El fiscal se ratificó en su petición, pero retiró la acusación contra trece de los procesados.

El Consejo se reunió para dictar sentencia. Se tiene la impresión de que el fallo estará de acuerdo con la petición del fiscal.

En la lectura del apuntamiento se invierten más de dos horas.

En el se concreta el modo como se desarrolló la rebelión militar dirigida por el señor Sancho.

Los procesados han declarado en el acto de hoy lo mismo que al ser detenidos.

Por petición de la defensa se han verificado determinadas pruebas, en las que han intervenido unos procesados, amenazándole con sus pistolas, le arrebataron un saquito en el que llevaba dos mil pesetas en plata.

Los atracadores le exigieron también la entrega de la cartera, y el cobrador no tuvo más remedio que cedérsela. Seguidamente los pistoleros se dieron a la fuga, dispersándose por las calles inmediatas. En la cartera el cobrador no llevaba dinero.

La policía dió varias batidas, pero no se tiene aún noticias de que haya practicado ninguna detención.

CAUSA CONTRA CATORCE SINDICALISTAS ACUSADOS DE LA MUERTE DE UN GUARDIA CIVIL

Madrid 23.—Ante el Tribunal Supremo, y en su Sala Sexta de Justicia militar, se ha visto el proceso seguido contra 14 sujetos, vecinos de La Bastida (Victoria), por su intervención en el movimiento anarcosindicalista de Diciembre de 1934.

La revuelta habida en dicha localidad dió lugar a la muerte de un guardia civil y a lesiones de otro.

Según parece, los encausados fueron sometidos a la jurisdicción ordinaria

que declararon la forma en que se produjeron algunos de sus compañeros. Las declaraciones han sido favorables para los procesados.

El fiscal emite su informe dando cuenta de los hechos ocurridos en Egea el día 5 de Octubre. El Ayuntamiento de dicha localidad se reunió y acordó alzarse contra el Gobierno legalmente constituido, para instaurar un régimen socialista. A tal efecto, se formó un Comité revolucionario. Acusa el fiscal del delito de rebelión a todos los procesados y a la cabeza el Ayuntamiento dirigido por el entonces alcalde señor Sancho. Sigue diciendo que al presentarse la fuerza pública fué agredida por los revolucionarios, que asaltaron una casa de banca y varios establecimientos industriales. Por último, los rebeldes, después de cometidos los actos revolucionarios, se rindieron a las tropas.

Después del examen de la responsabilidad de los procesados, el fiscal especifica los hechos realizados por cada uno de los procesados.

El fiscal, en un largo discurso, ha ratificado sus conclusiones y pide la pena de muerte para el ex alcalde Juan Sancho García y el médico don Teófilo Moreno, considerados como jefes de la rebelión.

Solicita la pena de cadena perpetua, como ejecutores del movimiento, para cuarenta y cinco procesados.

Para catorce, como auxiliares, pide doce años de prisión, y para un menor de edad, también auxiliar del movimiento, la pena de seis años, más las accesorias y el abono de 2.000 pesetas por daños.

Los defensores pidieron la absolución de sus patrocinados.

El fiscal se ratificó en su petición, pero retiró la acusación contra trece de los procesados.

El Consejo se reunió para dictar sentencia. Se tiene la impresión de que el fallo estará de acuerdo con la petición del fiscal.

En la lectura del apuntamiento se invierten más de dos horas.

En el se concreta el modo como se desarrolló la rebelión militar dirigida por el señor Sancho.

Los procesados han declarado en el acto de hoy lo mismo que al ser detenidos.

Por petición de la defensa se han verificado determinadas pruebas, en las que han intervenido unos procesados,

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Se han reintegrado a sus cargos, después del permiso concedido, la señora Soriano, maestra de Puebla de Don Adrián, y el señor Espiñola, que lo es de Piñar.

—El maestro de Montefrío, señor García Ruiz, traslada oficio que le dirige el Ayuntamiento.

—Ha quedado constituido el Consejo local de Lanjarón.

—El Consejo local de Píñar comunica que está dispuesto el local y material para la escuela creada provisionalmente en Bogarró.

—El Consejo local de Huéscar participa la distribución de los ocho días de fiesta local.

—Se ha posesionado de la escuela de niños número 18 el maestro señor López.

—Empieza a hacer uso de permiso concedido por el Consejo provincial, el maestro de Granada señor Salmerón.

—El Consejo local de Torvizcón participa que continúa la clausura de las escuelas, debido a la epidemia reinante en aquella localidad.

Comunica el alcalde del mismo pueblo que no amenaza peligro de hundimiento el local de la escuela de niños.

LA ASOCIACIÓN NACIONAL

Por dificultades habidas a última hora, la sesión preparatoria de la Asamblea que ha de celebrarse en Abril próximo será el día 16 del indicado mes a las once de la mañana, en el domicilio social, y las sesiones públicas el mismo día a las cuatro de la tarde.

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

En virtud de la elección efectuada para renovar parte de la Junta central de Protección a los huérfanos del Magisterio Nacional, ha quedado ésta constituida en la siguiente forma:

amenazándole con sus pistolas, le arrebataron un saquito en el que llevaba dos mil pesetas en plata. Los atracadores le exigieron también la entrega de la cartera, y el cobrador no tuvo más remedio que cedérsela. Seguidamente los pistoleros se dieron a la fuga, dispersándose por las calles inmediatas. En la cartera el cobrador no llevaba dinero.

La policía dió varias batidas, pero no se tiene aún noticias de que haya practicado ninguna detención.

CAUSA CONTRA CATORCE SINDICALISTAS ACUSADOS DE LA MUERTE DE UN GUARDIA CIVIL

Madrid 23.—Ante el Tribunal Supremo, y en su Sala Sexta de Justicia militar, se ha visto el proceso seguido contra 14 sujetos, vecinos de La Bastida (Victoria), por su intervención en el movimiento anarcosindicalista de Diciembre de 1934.

La revuelta habida en dicha localidad dió lugar a la muerte de un guardia civil y a lesiones de otro.

Según parece, los encausados fueron sometidos a la jurisdicción ordinaria

Presidente, ilustrísimo señor don Rafael

González Cobos, director general de Primera enseñanza; vocales, don José Xandri Pich, don José Nosti Fúster, doña Encarnación Lacorte Paraiso y doña María de la Consolación Aleixandre y Luque, maestros nacionales; don Pedro Chico Rello y doña Pilar Barberán y Tros de Iardunya, profesores de Escuela Normal, y don Francisco Carrillo Guerrero y doña Juliana Torrego Pedrazuela, Inspectores de Primera enseñanza.

Los vocales don Francisco Carrillo Guerrero, doña Juliana Torrego Pedrazuela y don José Xandri Pich, fueron designados por la Junta para los cargos de contador, tesorero y secretario, respectivamente.

CONCLUSO OPOSICIÓN A PLAZAS DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID Y BARCELONA

El Tribunal acordó declarar admitidos a los dieciocho aspirantes comprendidos en la relación que publicó la «Gaceta» del 26 de Febrero último para practicar los ejercicios, y que éstos comiencen el próximo jueves, día 21, a las diez de la mañana, en el grupo escolar Pablo Iglesias.

EL DIRECTOR GENERAL DICE...

En su conversación semanal con los periodistas, el director general ha manifestado su criterio respecto a permisos que sean contadas las categorías desde el punto de partida de la misma al de llegada. Dijo que tiene en estudio el problema que hay planteado entre los maestros del plan profesional y los de 3.000 pesetas, y que en la próxima semana estará resuelto.

Respecto a las vacantes de direcciones de granadas, dijo que las de nueva creación, serán provistas por oposición y las que resulten por vacante natural lo serán por traslado.

Le fué entregada una ponencia sobre los admitidos pendientes de pago.

por uno de los delitos, y por otro al Consejo de guerra. Este absolvió a siete y condenó a los siete restantes a penas que oscilaban desde los treinta a los dos años de prisión.

Llegada la causa al Supremo, por la índole de las penalidades impuestas, el fiscal, estimando la unidad de acción y de propósito para dar muerte al guardia civil y acometer al herido, demanda que los catorce individuos sean condenados a muerte. Así lo reiteró brevemente en su informe oral.

Los defensores, señores don Mariano Sánchez Roca, don Eduardo Barriobero y don Benito Pabón, impugnaron el criterio fiscal, solicitando que en el caso más desfavorable se confirmara el fallo del Consejo de guerra.

ESTRAGOS DEL TEMPORAL DE ARENAS

Springfield Colorado (Estados Unidos) 23.—Las tempestades de arena continúan causando daños. En Springfield han perecido asfixiadas cinco personas y en Elkhart otras doce han encontrado la muerte en iguales condiciones.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Nos permitimos una vez más recomendar insistentemente al público la lectura de la presente carta, dado el sumo interés de su contenido.

Nos remite la interesante carta de referencia DON JOSE MARIA MARTIN HERNANDEZ, de edad 45 años, residente en NAVARREDONDA DE LA RINCONADA, por TAMAMES (SALAMANCA)

El texto de la carta es como sigue:

Sr. D. A. Gummá.—Barcelona.

Navarredonda de la Rinconada 31 de Diciembre de 1934

Muy Sr. mío: Me complace dirigirle la presente, en cumplimiento de lo que yo considero un deber que me impone la gratitud.

Sufrí por espacio de tres años un catarro gástrico, según opinión facultativa, que me hizo padecer horriblemente hasta el extremo de inspirar la compasión a mis vecinos y amigos.

Tengo 45 años de edad, de oficio labrador y soy el único sostén de mi familia, compuesta de mi esposa y dos hijitas. Imagínese, pues, lo que yo sufriría moral y materialmente con mi enfermedad, creyendo se trataba de una úlcera cancerosa, horrorizándome la idea de morir, dejando a mi familia sumergida en la más profunda miseria.

En vano recurrí a un sin fin de productos y tratamientos, los cuales me aliviaban momentáneamente; pero, al cabo de poco rato, arreciaba el dolor con más fuerza. Cierta día, un amigo mío me recomendó insistentemente comprara un frasco de SERVETINAL, puesto que a él le había dado excelentes resultados y lo había tomado también por recomendación de otro amigo suyo de Salamanca.

En efecto, compré un frasco y noté con él un alivio y un bienestar extraordinario; terminado éste, adquirí otro, el cual, y con gran sorpresa, me bastó para mi completo restablecimiento.

Hace ya más de un año que estoy acechando mi enfermedad para ver si se reproducen los dolores, y hasta la fecha no he notado el más ligero malestar, ni la más pequeña molestia, ni una mala digestión; esto es sencillamente asombroso.

No queriéndole cansar más, le remito mi más sincero agradecimiento, deseándole un feliz y próspero Año Nuevo y que Dios le premie el bien que me ha hecho y el que pueda hacer a otros enfermos.

Atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m.,

P. D. Queda V. autorizado, si lo cree conveniente, para la publicación de esta carta en la Prensa.

Firmado: JOSE M.ª MARTIN HERNANDEZ

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5'60 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en:

Viuda de Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2, y C.ª Granadina de Industria y Comercio, Alhóndiga, 2 y 11, GRANADA. Viuda de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, SEVILLA.

EDICION DE LA MANANA DEL DOMINGO

El Instituto «Ganivet»

Una petición de justicia al señor ministro de Instrucción pública

Una orden telegráfica del ilustrísimo señor subsecretario de Instrucción pública, aparecida en los diarios de ayer, nos vuelve a sacar de nuevo de nuestro mutismo.

LA SESION DE LAS CORTES

Se aprobaron numerosos dictámenes y se discutió muy brevemente el proyecto de bases de la ley Municipal

Madrid 23.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

OTROS DICTAMENES

Se lee un dictamen de la comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley declarando extinguida la Junta Social y Administrativa y sustituyéndola por un Consejo Supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la Restricción de Estupefacientes.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 5.770.000 pesetas para proseguir las obras encomendadas al Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

reintegrado, con los ascensos que hubiera adquirido durante el tiempo que estuvo separado del servicio.

Rectifica el señor Barro de Lis, e interviene nuevamente el ministro de Marina, quien pide a la presidencia que suspenda el debate.

LOS BALDÍOS DE ALBUQUERQUE

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Ordenación Jurídica del aprovechamiento de las tierras conocidas con el nombre de Baldíos de Albuquerque.

Se aprueban sin discusión los seis primeros artículos.

Se acepta una enmienda del señor Daza, independiente, al artículo ocho, y queda aprobado este artículo.

El mismo señor Daza defiende otra enmienda al artículo ocho.

El señor Casanueva, presidente de la Comisión, manifiesta que al modificar aquélla el proyecto no ha hecho otra cosa que ajustarlo a la legislación vigente.

El ministro de Agricultura manifiesta que como el régimen jurídico actual no es perfecto, él ha creído que debe ser mejorado.

Queda aprobado el artículo y los siguientes hasta el once, inclusive.

Otra enmienda del señor Daza al artículo doce, que retira su autor, y se aprueban este artículo y los siguientes hasta el quince y con ellos el proyecto.

LA LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión el proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

El señor Irujo, nacionalista vasco, continúa su intervención, interrumpida el día anterior, en contra de la base 27. (Preside el señor Tuñón de Lara)

Le contestan por la Comisión los señores Comín e Iñáñez, que insisten en aceptar solamente una parte de la enmienda del señor Irujo.

El señor Irujo insiste en que se acepte íntegra su enmienda.

Queda la base para nueva redacción. A ruegos del señor Salazar Alonso se suspende este debate y se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

(Preside de nuevo el señor Alba.) Los diputados interrumpen al orador.

El señor Pérez Madrigal: Peor es lo de Rusia.

El señor Bolívar: En Rusia...

El señor Comín: Su señoría no sabe

Por dificultades económicas

Se clausura la Escuela de Comercio

A consecuencia de una serie de anomalías que desde hace algún tiempo se venían observando en la Escuela de Comercio, y después de una visita que su secretario, señor Laviana, hizo ayer mañana al rector de la Universidad, se cursaron órdenes por la primera autoridad académica para que ésta fuera clausurada.

Las clases, no obstante, se habían dado con toda normalidad en el mencionado Centro, y sólo a los pocos momentos de finalizar éstas empezaron a hacer aparición en las puertas de la Escuela algunos guardias, que impedían la entrada en ella de aquel que lo intentase.

Enterados algunos escolares de cuanto ocurría, intentaron manifestarse, formando un numeroso grupo, y marchando tras los profesores; pero a ruegos de estos se disolvieron.

Por la tarde sabemos que el Claustro de la Escuela celebró una reunión particular, en la que se redactó un detallado informe, que pone de manifiesto la situación anómala de aquel Centro de enseñanza, especialmente

por lo que a su administración se refiere, informe que han enviado al ministerio de Instrucción pública y que lleva la firma de todos los profesores.

Por cierto que recientemente se ha recibido una orden del Ministerio para que llevase la dirección, con carácter interino, el actual secretario, haciendo así oficialmente prolongable la ausencia del comisario titular y agravando la situación anómala de la Escuela.

Después de la citada reunión, los profesores hicieron una visita al señor Pareja Yébenes, cursando, asimismo, varios telegramas a Madrid.

perfectonamiento de la misma, apelando para ello al personal especializado de que dispone en abundancia y a los últimos progresos de la técnica.

Para demostrar prácticamente los progresos realizados y darlos a conocer a los compradores interesados, la industria y el comercio suizos acudirán este año en mayor número que nunca a exponer sus productos en la Feria Suiza de Muestras, y si el año pasado fueron unas 1.200 las empresas que presentaron sus productos, en el presente concurrirán sin bastantes más, que cubrirán por completo los 20.000 metros de superficie disponible.

Los productos serían expuestos en los reducidos grupos que corresponden a los distintos ramos de la industria, dándose nuevamente gran realce a la «Feria de la Rolojería», la más hermosa y completa feria del ramo, y formarán también secciones especiales la «Feria Suiza de la Industria Eléctrica», la «Feria Suiza de Máquinas-Herramientas», la «Feria Suiza de Instrumentos y Aparatos», la «Feria Suiza de Transportes» y la «Feria Suiza de la Construcción», todas ellas representativas de ramos que han alcanzado gran perfección en el país.

El ministro de la Gobernación contesta al orador.

Niega que la Policía haya aplicado la ley de Fugas, ya que ha afirmado el señor Bolívar. No puede decir eso cuando han muerto agentes víctimas de los atracadores.

El señor Bolívar, comunista, pregunta al ministro de la Gobernación hasta cuándo va a estar suspendida la Prensa obrera, único órgano de expresión de las clases trabajadoras.

Se refiere a la actuación de la fuerza pública, y dice que ésta debe limitarse a entregar los detenidos a la autoridad judicial.

El ministro de Estado, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley sobre ratificación del «modus vivendi» con la Argentina.

El señor Hermida, popular agrario, se refiere a la crisis que sufre la industria del carbón vegetal, de gran importancia para la provincia de Badajoz.

La Mesa promete trasladar el ruego al Gobierno.

Se suspenden los ruegos y preguntas y se levanta la sesión a las ocho y media.

Muerto de un disparo

En la mañana de ayer resultó muerto por un disparo de escopeta José González Lechero.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with 2 columns: Clase de ganado, Precio de subasta. Rows include Buecos, Novillos, Toros, etc.

Venta en el Mercado

Table with 2 columns: Tipo de carne, Precio. Rows include Carne de primera, de segunda, etc.

Banco Hispano Americano MADRID

Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 54.192.985 Ptas.

Sucursal en Granada: GRAN VIA DE COLON, número 1

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

SILUETA DEL DIA

LOS INNOVADORES

Todos los organizadores de las fiestas del Corpus se han planteado previamente este problema: ¿Qué hacer para introducir novedades en el programa? Porque todo organizador tiene la pretensión legítima de ser original, con el secreto anhelo de inmortalizar su nombre en los anales de la vida granadina.

RETABLILLO

Hoy nos llega la orden de libertad... Ha muerto la censura y como a señarnos hoy a nuestras anchas en la puerta de casa para que pasen el calor de nuestro enemigo.

Dice un periódico en contra de la pornografía: «La pornografía es una plaga, pero armoniza bien con nuestros gustos morbosos. La pornografía, en resumen, es un vicio maligno, pero simpático...»

A que de tanto atacar la pornografía este detentista acaba pidiendo una subvención para las editoriales pornográficas?

Los diputados celistas, para perpetuar el recuerdo de Armilla, han gestionado, según dice un periódico, una subvención de 1.500 pesetas para las Cantinas escolares de aquel Ayuntamiento.

Nos alegramos por los niños de Armilla y lo lamentamos por los niños de Granada. Porque de haberlo sabido, el señor Gil Rodríguez donde habla es en la Plaza del Carmen.

¡Palabra que hubiera hablado! Aquí lo hubiéramos traído nosotros siquiera hubiera sido para que lo guardara en la Gestora el recordatorio de haber dejado sin pan a dos mil criaturitas por dos meses...

Todavía cocea el acto de Armilla. Un periódico de aquel lado de allá dice en su página regional que todos los ciudadanos del Padul acudieron como un solo hombre al mitin de Acción Popular. Y da esta nota aclaratoria:

«Todos fueron, y puede decirse que los únicos que se quedaron en el pueblo fueron los impedidos.»

Y es lo que dirán los impedidos: «No hay bien que por mal no venga!»

BALANCES BANCARIOS

El total del dinero depositado por clientes constituye un "record"

Madrid 23.—Con bastante retraso se han publicado los balances de la banca inscrita en el Consejo Superior de la Banca.

Según esos datos oficiales, el total de dinero de clientes, depositado en la Banca se eleva a 6.337,55 millones contra 6.224 de 31 de Marzo de 1931, cifra que constituye uno de los records en la historia de nuestros bancos.

Esta cifra, que se descompone en cuentas corrientes, cuentas de ahorro e impositivas a plazo, únicamente bate el record de entonces en esos tres agrupamientos en las cuentas de ahorro, comparando 1.904 millones de ahorro con 1.424 de entonces.

En cuentas corrientes y en cuentas de plazos hay menos dinero que entonces, pero la abundancia del ahorro compensa el decrecimiento de esos otros dos grupos.

EL CONVENIO SOBRE LAS OFICINAS DE COLOCACION RETRIBUIDA

Se lee un dictamen de la comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el convenio relativo a las oficinas de colocación retribuida adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en 1933.

El señor Alvarez Valdés, liberal demócrata, interviene para afirmar que, en su sentir, debe aprobarse, trayéndolo a la Cámara, no sólo la ratificación pura y simple, sino el contenido mismo del convenio, ya que se incorporará a nuestra legislación.

Por otra parte afirma que la ley que se está aprobando impedirá que pueda ser derogada en once años, y no sabe el orador hasta qué punto puede hacerse esto por la Cámara.

El ministro de Trabajo rechaza las afirmaciones del señor Alvarez Valdés, y declara la procedencia del dictamen.

Rectifica el señor Alvarez Valdés. Interviene por la Comisión el señor Madariaga, popular agrario, quien hace notar que se ha estudiado el problema legal planteado por el señor Alvarez Valdés, no viendo inconveniente alguno a la Comisión, por haberse adelantado la legislación ordinaria en cuanto a la ratificación del Convenio.

Insiste el señor Alvarez Valdés en que de aprobarse el dictamen no podría derogarse en once años. El proyecto queda aprobado.

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

LOTERIA PLAZA EUROPA-SEVILLA. Administrador, Miguel Escamez. Devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juego Escrita hoy mismo.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO balanza de mostrador. Antonio Ballejos. Mesones, 47.

BICICLETAS alquiler peseta hora; siempre las mejores en Puente Castañeda, 2.

Billares Rusos para mesas, bolas y toda clase de accesorios. Jerónimo Villegas. Elvira, 96.

Pastillas Aspaimé

COMPOSICION: Azúcar leche, h. 5 cts; extracto vegetal, 5 cts; extracto disuoluto 3 miligr.; extracto medula vaca, 3 miligr.; Gomenol, 5 miligr.; azúcar neutro-anhidro, cantidad suficiente para una pastilla.

CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas: Catarros, Ronquera, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, justo agradable y eficaz, las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indolentemente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sibilancias.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Tero, 16. Teléfono, 50.791.-BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una cajita de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

GRAN REVISTA DE MODAS "LA MODA PRÁCTICA"

Merchants 'And Manufacturers' Insurance Co. Ltd.

COMPANIA INGLESA Seguros generales. Seguros especiales. Seguros de Transporte SUBDIRECCION PROVINCIAL:

D. JOSE GARCIA FERNANDEZ - Cuesta de Infantes, 12 Se admiten agentes

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atáúdes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad Teléfono 1746

PINTORES

Regalamos moldes y catálogos de pintura, comprando en Droguería ARCO-IRIS.

SANTA ESCOLÁSTICA, 19 y 21

¡Granadinos! Atención. "A grandes males, grandes remedios"

¿Quiere usted comprar bueno, bonito y barato? Visite hoy mismo la gran realización del PALACIO DEL CALZADO

De todos los pares de surtidos sobrantes del 1934, a la mitad de precio Artículos de moda Nada de saldos

DAMOS algunos precios de los artículos a realizar para que llegue a su convencimiento de nuestra verdadera rebaja de PRECIOS

Zapatos para niños, desde 2 Pesetas Zapatos color o negros, desde 10 Pesetas Zapatos señora, desde 7 Pesetas Idem gran fantasía, desde 12 Pesetas Idem gran lujo, desde 9 Pesetas Idem charol, id. desde 14 Pesetas

NO HAGA SUS COMPRAS HASTA QUE VEA NUESTROS PRECIOS REBAJADOS Y SE CONVICTE